

SANTIAGO ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA (coord.)

CONVIVIR PARA PERDURAR

CONFLICTOS ECOSOCIALES
Y SABIDURÍAS ECOLÓGICAS

Icaria ✚ Antrazyt
ECOLOGÍA

Este libro ha sido impreso en papel 100% Amigo de los bosques, proveniente de bosques sostenibles y con un proceso de producción de TCF (Total Chlorine Free), para colaborar en una gestión de los bosques respetuosa con el medio ambiente y económicamente sostenible.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo concedido por la AECID



Diseño de la cubierta: Adriana Fàbregas
Fotografía de la cubierta: Teresa Bofill

© Santiago Álvarez Cantalapiedra, Mariana Walter, Joan Martínez Alier, Pedro Ramiro, Mabel González Bustelo, Joan Buades, Investigadores del programa «Cultura & ambiente» (CIP-Ecosocial), Alejandro Baranquero, Pablo Dávalos, Víctor M. Toledo, Victoria Reyes-García, Nuria del Viso, Erik Gómez-Baggethun, Narciso Barrera-Bassols, Marta Astier, Quetzalcóatl Orozco, Eckart Boege Schmidt, Noé González, Monica Di Donato, Pedro L. Lomas, María Novo, Comisión de Educación de Ecologistas en Acción de Madrid, Miguel Vicente Mariño, Ander Azpiri, Marina Mantini y Beatriz Rivela

© De esta edición
Icaria editorial, s. a.
Arc de Sant Cristòfol, 11-23
08003 Barcelona
www.icariaeditorial.com

Primera edición: marzo de 2011

ISBN: 978-84-9888-315-2
Depósito legal: B-3.362-2011

Fotocomposición: Text Gràfic

Impreso en Romanyà/Valls, s. a.
Verdaguer, 1, Capellades (Barcelona)

Printed in Spain. Impreso en España. Prohibida la reproducción total o parcial.

II. CONFLICTOS AMBIENTALES. ENFOQUES Y CLASIFICACIONES

Mariana Walter*

En los últimos años la prensa ha hecho eco de declaraciones públicas de presidentes latinoamericanos (por ejemplo, Ecuador, Perú, Argentina) que calificaban a campesinos, indígenas y movimientos ambientalistas de «infantiles», «ignorantes», «anti-desarrollo» entre otros apelativos. De hecho, estos actores han cobrado protagonismo político y económico al introducir diversos conflictos ambientales en la agenda internacional y pública de estos países dificultando el avance de iniciativas gubernamentales y privadas (celulosas en Uruguay, minería en Ecuador y Argentina, petróleo en Perú).

Según el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales,¹ que releva y sistematiza información sobre conflictos ambientales, actualmente se están desarrollando al menos 133 conflictos ambientales en la región. Conflictos que enfrentan a gobiernos y empresas con comunidades, poniendo de manifiesto formas diferentes y por momentos irreconciliables de entender el ambiente, la sociedad y el desarrollo. Miradas que reflejan aproximaciones muy distintas sobre el origen de los conflictos ambientales y las políticas necesarias para evitarlos.

En este capítulo abordamos algunas de las principales líneas de pensamiento que han reflexionado sobre los conflictos ambientales, con consecuencias interpretativas y políticas muy disímiles.

* Investigadora del Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals (ICTA) de la Universitat Autònoma de Barcelona.

1. Véase www.olca.cl.

En el primer apartado, examinamos dos grandes líneas de pensamiento. Por un lado, la tesis del pos-materialismo, tributaria de la ciencia política o sociología política de los países desarrollados que analiza el surgimiento de los conflictos como el resultado de un cambio en los valores de la sociedad. Por otro lado, el «ecologismo de los pobres» que se gesta en el campo de la ecología política y la economía ecológica que identifica en los movimientos del Sur una defensa de los espacios necesarios para la vida, la base de las necesidades materiales y espirituales de las comunidades.

En un segundo apartado, damos cuenta de dos propuestas de clasificación de conflictos ambientales, una, de tenor particularista, elaborada desde el campo de la mediación y resolución de conflictos; otra, más sistémica, desde la mirada de la economía ecológica.

Los enfoques y perspectivas de análisis que nos proponemos presentar, no agotan las múltiples aristas de la problemática pero, de algún modo ilustran las principales interpretaciones que se dirimen en torno de los conflictos ambientales.

Enfoques

La perspectiva pos-materialista

En junio de 1972 tuvo lugar uno de los hitos que instaló los temas ambientales en la agenda política internacional. En esa primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, realizada en Estocolmo, se manifestó la preocupación ante los crecientes niveles de contaminación y pérdida de biodiversidad en el mundo. En esa instancia, se comenzó a hablar de los límites del ambiente, sugiriendo la pertinencia de una desaceleración en el crecimiento de las economías desarrolladas y la necesidad de promover el desarrollo de los países pobres a los efectos de mejorar la calidad de su ambiente y las condiciones de vida, tal como se lee en el punto cuarto de la declaración final de la Conferencia:

En los países en desarrollo, la mayoría de los problemas ambientales están motivados por el subdesarrollo. [...] Por ello, los países en desarrollo deben dirigir sus esfuerzos hacia el desarrollo, teniendo presente sus prioridades y la necesidad de salvaguardar y mejorar el medio. (Declaración final Conferencia

de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, Estocolmo, 1972)

La Conferencia tuvo lugar en un contexto de fuerte cambio social, cuando en la Europa de la década de 1970, se constituían los primeros partidos verdes y novedosos movimientos como el feminista, el pacifista o el estudiantil. Estas nuevas formas de organización social no se enmarcaban en la teoría clásica de la lucha de clases pues incorporaban demandas, actores y estrategias de acción muy diferentes. Desde esas características y conceptualizados por sociólogos europeos como Nuevos Movimientos Sociales, fueron visualizados en tanto reflejo de nuevas preocupaciones pos-industriales.² A diferencia de las categorías ideológicas previas, como clase obrera y lucha de clases, los Nuevos Movimientos Sociales se caracterizan por el pluralismo de valores e ideas, por su orientación pragmática. Proponen reformas institucionales que apuntan al desarrollo de sistemas que amplíen la participación en las decisiones de interés colectivo.³

Esa interpretación tomaba forma cuando los conflictos sindicales perdían fuerza y se estimaba que las preocupaciones materiales (techo, comida, sustento) ya estaban satisfechas. En ese escenario, se comienzan a valorar las necesidades «no materiales», tales como el ambiente, la calidad de vida, las libertades sexuales, los derechos humanos, mientras se comienzan a percibir los impactos de la industrialización (contaminación, salud, degradación del paisaje). En palabras del politólogo Ronald Inglehart, uno de los investigadores más influyentes en esta línea de pensamiento y coordinador de diversas encuestas internacionales sobre el tema:

La satisfacción de las necesidades fisiológicas lleva a poner un mayor énfasis sobre las metas no fisiológicas o pos-materialistas.⁴

2. N.A. Pichardo, «New Social Movements: A Critical Review», *Annual Review of Sociology* 23, 1997.

3. A., Melucci, «¿Qué hay de nuevo en los «nuevos movimientos ambientales?»», en E. Laraña y J. Gusfield (eds.), *Los Nuevos Movimientos Sociales. De la Ideología a la Identidad*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1994.

4. R. Inglehart, *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, Centro de Investigaciones Sociológica, Madrid, 1991.

En correlato con los argumentos de la tesis pos-materialista se formulan otras ideas como la llamada hipótesis de la contingencia económica, que postula la existencia de una relación positiva entre el ingreso y las preocupaciones por el ambiente.⁵ También se formula la «curva ambiental de Kuznets», inspirada en el trabajo del economista de ese nombre que en 1955 postuló una tesis según la cual el ingreso *per capita* y la inequidad en la distribución del ingreso se relacionaban siguiendo el comportamiento de una U invertida. Sostenía que al aumentar el ingreso *per capita* primero se produce un empeoramiento de la distribución del ingreso, pero a partir de un determinado nivel de ingreso, la distribución mejora para toda la sociedad. Ese modelo fue retomado en los años noventa para explicar la relación entre ingreso y degradación ambiental. Planteaba que el crecimiento de las sociedades, en un primer momento incide en un incremento en la degradación del ambiente, pero una vez superado un determinado umbral de ingreso, esa presión se va reduciendo en tanto el acceso a las tecnologías, a las políticas y a los medios apropiados vaya mitigando el proceso de deterioro ambiental.

Ese razonamiento estuvo presente en los principales esquemas de desarrollo y cooperación internacional, consagrando la idea según la cual los países en desarrollo necesitan crecer económicamente para mejorar la calidad de su ambiente.

Ahora bien, si se adscribe a esos enfoques ¿cómo entender los conflictos ambientales en los países del Sur? Durante esos años, los estudios sobre relaciones internacionales abordaron la problemática de la «seguridad ambiental» iniciando una reflexión en torno de los conflictos vinculados a los recursos naturales en el Sur.⁶ Ya en los años noventa, las universidades de Canadá y Suiza fueron profundizando esa línea de trabajo, llegando a la conclusión de que en los países del Sur los conflictos ambientales son

5. R. Jones y R. Dunlap, «The social bases of environmental concern: have they changed over time?», *Rural Sociology* 57(1), 1992; S. Albrecht, «Equity and justice in environmental decision making: A proposed research agenda», *Society and Natural Resources* (8), 1995.

6. A.H. Westing, *Global Resources and International Conflict: Environmental Factors in Strategic Policy and Action*, Oxford University Press, Nueva York, 1986.

principalmente «conflictos inducidos por el ambiente», debido a la degradación ambiental y a la escasez de recursos.^{7 y 8}

Los conflictos ambientales se manifiestan como políticos, sociales, económicos, étnicos, religiosos o conflictos territoriales, o como conflictos en torno de recursos o intereses nacionales. Son conflictos tradicionales inducidos por una degradación del ambiente.⁹

Estas investigaciones han sido cuestionadas en sus fundamentos teóricos y metodológicos. Entre los aspectos más polémicos se aduce la proximidad de estos planteamientos con la tesis neo-malthusiana, que apunta a la necesidad de aplicar políticas de control poblacional para reducir la presión sobre los recursos naturales, con los consiguientes conflictos por el acceso a ellos.¹⁰ Desde esta lectura, se elude una mirada crítica sobre las tendencias de consumo y producción impulsadas desde los países desarrollados en el Sur o reflexiones sobre cuáles son los niveles de escasez reales o creados, ángulos enfatizados por la Ecología Política.

En este apartado hemos revisado algunas de las ideas centrales de la tesis pos-materialista según la cual las claves para definir y comprender el surgimiento de los conflictos ambientales se encuentra en la creciente contaminación, competencia y escasez de recursos naturales en el Sur y en la emergencia de nuevos valores ambientalistas en el Norte.

El Ecologismo de los Pobres

Mientras algunas aproximaciones afirman que las movilizaciones en torno al ambiente son el resultado del surgimiento de nuevos valores en una era pos-industrial, otra línea de investigaciones sostiene

7. G. Baechler, «Why Environmental Transformation Causes Violence: A Synthesis», *Environmental Change and Security Project Report 4*, 1998.

8. T. Homer-Dixon, «On the Threshold: Environmental Changes as Causes of Acute Conflict», *International Security* (16 (2)), 1991.

9. *Ibíd.*

10. N. Peluso y M. Watts, *Violent Environments*, Ithaca, Cornell University Press, 2001.

que el ambiente no es necesariamente un lujo pos-material para las comunidades que no tienen sus necesidades básicas cubiertas.

En esta línea de pensamiento se destaca el trabajo de Joan Martínez Alier y Ramachandra Guha, quienes desarrollaron la tesis del «ecologismo de los pobres» o el «ecologismo popular». Esta tesis plantea que en el Sur existe una corriente de movilización originada en conflictos ambientales producidos por el crecimiento económico que conlleva la extracción de recursos, expansión de vertederos y riesgos de contaminación para quienes el ambiente es la base material de sustento.¹¹ Por otra parte, estos conflictos no son tan recientes, se remontan a siglos atrás, como por ejemplo, en Riotinto (Huelva, España), cuando en 1888 se produjo una revuelta y conflicto ante la exposición a la contaminación de los trabajadores en minas de cobre de esa localidad.¹²

Los fundamentos del ecologismo de los pobres son similares a los movimientos de justicia ambiental nacidos en Estados Unidos durante los años ochenta de la mano de dos importantes procesos: el primero relacionado con un conocido conflicto en torno de la contaminación en Love Canal; el segundo nacido del movimiento contra el racismo ambiental. En este último, la comunidad negra se alzó contra la desigual distribución de impactos ambientales a las que estaban expuestos *vis-à-vis* de otros sectores de la sociedad.¹³

Este punto de vista no niega que exista un ecologismo derivado de demandas de tipo pos-materialista en las sociedades del Norte, pero rechaza el punto de vista según el cual los ricos serían más ecologistas que los pobres, o que los pobres serían demasiado pobres para ser ecologistas. Por el contrario, se sostiene que los grupos indígenas y campesinos han coevolucionado sosteniblemente con la naturaleza.¹⁴

11. R. Guha y J. Martínez Alier, *Varieties of environmentalism. Essays North and South*, Earthscan, Londres, 1997.

12. J. Martínez Alier, *El Ecologismo de los Pobres. Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración*, Icaria, Barcelona, 2005.

13. D. Schlosberg, *Defining Environmental Justice: Theories, Movements, and Nature*, Oxford University Press, Nueva York, 2007.

14. J. Martínez Alier, «Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad», *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* 1, 2004.

En los países pobres hay un «ecologismo de los pobres» (histórico y actual) que intenta conservar el acceso de las comunidades a los recursos naturales y a los servicios ambientales de la naturaleza. Dicho acceso está amenazado por el sistema generalizado de mercado o por el Estado.¹⁵

Desde esta perspectiva, los conflictos ambientales son conceptualizados como conflictos ecológicos-distributivos. Un concepto surgido desde el seno de la economía ecológica que vincula estos procesos con el crecimiento del metabolismo de las sociedades del Norte que consumen cada vez más materiales, más energía y más agua impulsando un desplazamiento geográfico de fuentes de recursos y sumideros de residuos hacia la periferia.¹⁶ Desde esa perspectiva, la distribución ecológica se refiere a:

Las asimetrías o desigualdades sociales, espaciales, temporales en el uso que hacen los humanos de los recursos y servicios ambientales, comercializados o no, es decir, la disminución de los recursos naturales (incluyendo la pérdida de biodiversidad) y las cargas de la contaminación.¹⁷

Por otra parte, el concepto de la distribución ecológica apunta también hacia los procesos de valoración que trascienden las fronteras de la racionalidad económica en sus intentos de asignar precios de mercado y costes crematísticos al ambiente, movilizándolo a actores sociales por intereses materiales y simbólicos (de supervivencia, identidad, autonomía y calidad de vida), más allá de las demandas estrictamente económicas de propiedad de los medios de producción, de empleo, de distribución del ingreso y de desarrollo.¹⁸

15. J. Martínez Alier, *La economía ecológica como ecología humana*, Fundación César Manrique, Lanzarote (Islas Canarias), 1998.

16. J. Martínez Alier, 2004, op. cit.

17. J. Martínez Alier, «Conflictos de distribución ecológica», *Revista Andina* 29 (1), 1997.

18. E. Leff, «La ecología política en América Latina, un campo en construcción», Trabajo presentado a la reunión del Grupo de Trabajo en Ecología Política, Clacso. Panamá, 2003.

Según sostienen los sociólogos chilenos Sabatini y Sepúlveda,¹⁹ la fase actual de acumulación capitalista se vincula con una agudización de las presiones sobre los recursos naturales, provocando degradación, escasez y privaciones sociales, todos factores propicios para el desarrollo de conflictos. Sin embargo, los conflictos ambientales actuales son mucho más que meras disputas por la propiedad de un recurso. En ellos se encuentran enfrentadas cosmovisiones ambientales y de vida. Por un lado, el medio ambiente es visto como «espacio económico» en tanto sistema de recursos naturales; y por otro, como el «espacio vital» donde se despliega la vida.²⁰

En similar argumentación, los sociólogos brasileños Alonso y Costa²¹ proponen una definición de los conflictos ambientales:

... es en el despliegue de dinámicas de interacción (cooperativa o conflictiva), generación de alianzas y adhesión a valores, cuando se generan los conflictos por el control de bienes y recursos, la contaminación o, más globalmente, el poder de generar o imponer ciertas definiciones de realidad.

Estas definiciones forman parte del campo de la ecología política, un creciente y fértil campo de investigación que estudia los conflictos ecológicos distributivos.²² Esta línea de investigación discute la relación que usualmente se establece entre la escasez de recursos y los conflictos argumentando que la escasez no es un fenómeno apolítico.²³

La ecología política estudia las relaciones de poder y los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no

19. F. Sabatini y C. Sepúlveda, *Conflictos ambientales, entre la globalización y la sociedad civil*, CIPMA, Santiago de Chile, 2002.

20. F. Sabatini, «Conflictos ambientales en América Latina: ¿distribución de externalidades o definición de derechos de propiedad?», *Estudios Sociales* 92, 1997.

21. A. Alonso y V. Costa, «Por una sociología dos conflitos ambientais no Brasil», en H. Alimonda (ed.), *Ecología política. Nueva Naturaleza, sociedad y utopía*, CLACSO, Buenos Aires, 2002.

22. J. Martínez Alier, 2004, op. cit.

23. P. Robbins, *Political Ecology: A Critical Introduction*, Blackwell Publishers, 2004.

se resuelven ni por la vía de la valoración económica de la naturaleza ni por la asignación de normas ecológicas a la economía.²⁴ En este sentido, el antropólogo colombiano Arturo Escobar,²⁵ se refiere a las «ecologías de la diferencia», destacando la noción de «distribución cultural», vinculada a los conflictos que emergen de diferentes significados culturales, pues, sostiene:

El poder habita en los significados y los significados son la fuente del poder.

Desde otra perspectiva, a través de un análisis de casos de conflictos ambientales en diferentes momentos de la historia chilena, el historiador Folchi²⁶ sostiene que una de las claves para entender estos fenómenos se encuentra en la «relación» que se establece entre una comunidad con el ambiente. Una relación «socioambiental» consolidada históricamente, caracterizada por un vínculo sociedad/naturaleza específico que tiende a hacerse «tradicional» o «normal». Un conflicto se produce cuando se tensiona esta estabilidad histórica entre una comunidad y su hábitat:

Como consecuencia de la acción de un agente extraño que altera o pretende alterar las relaciones preexistentes entre una comunidad y su ambiente, o bien, a la inversa, cuando una comunidad decide modificar su vinculación con el ambiente afectando los intereses de alguien más.²⁷

El historiador se refiere así a conflictos de contenido ambiental —en vez de conflictos ambientales— con el objetivo de abarcar la pluralidad de conflictos vinculados a la dimensión ambiental y

24. E. Leff, «La ecología política en América Latina, un campo en construcción», Trabajo presentado a la reunión del Grupo de Trabajo en Ecología Política, Clacso. Panamá, 2003.

25. A. Escobar, «An Ecology of Difference: Equality and Conflict in a Globalized World», en L. Arizpe, L. (ed.) *World Culture Report II*, Unesco, París, 1999.

26. M. Folchi, «Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas», *Ecología Política* (22), 2001.

27. *Ibidem*.

no restringiéndose a aquellos en los que se defiende el medio ambiente. Su objetivo es diferenciar el «contenido» de la «apariencia» externa.²⁸

Se ha planteado también que en la medida en que los problemas ambientales se vuelven cada vez más evidentes y ubicuos, la conciencia ambiental sobre ellos tiende a esparcirse por todos los sectores de la sociedad, independientemente de sus características socioeconómicas.²⁹ Pero, lo que está en juego, desde esta línea de pensamiento, no es considerar el ambiente como un bien de lujo, como algo superfluo, sino parte de un sistema social complejo donde las dinámicas físicas, culturales, sociales y económicas se articulan y *coevolucionan* determinando esa relación particular, propia de ese lugar y ese momento histórico.³⁰

Clasificaciones

En los apartados previos hemos delineado algunas de las principales aproximaciones a los conflictos ambientales desde diversas disciplinas. En esta sección se presentan y discuten brevemente dos propuestas de clasificación de conflictos ambientales. La primera surgida del campo de la mediación de conflictos y la segunda desarrollada desde la economía ecológica.

Desde el campo de la mediación de conflictos se han elaborado sistematizaciones pues son clave a la hora de concebir estrategias de acercamiento y resolución de disputas. En ese sentido, es ilustrativa la propuesta desarrollada por Christopher Moore³¹ que se propone clasificar los conflictos ambientales a partir del eje o de los ejes que estructuran un conflicto. Así, plantea una tipología basada en cinco dimensiones clave: información, relaciones, intereses,

28. *Ibidem*.

29. R. Jones y R. Dunlap, «The social bases of environmental concern: have they changed over time?», *Rural Sociology* 57(1), 1992.

30. D. Norgaard, *Development Betrayed: The End of Progress and a Coevolutionary Revisioning of the Future*, Routledge, Londres, 1994.

31. C.W. Moore, «Utilizing Negotiations to Resolve Complex Environmental Disputes», en W. Viessman y E. Smerdon (eds.), *Managing Water-Related Conflicts: The Engineer's Role*, American Society of Civil Engineers, Nueva York, 1989.

valores y estructuras. No se trata de una clasificación rígida sino de la identificación de ciertas dimensiones recurrentes que pueden convivir y permiten una mejor aproximación al entendimiento de las disputas.

La «información», remite a los desacuerdos que se plantean en torno a las fuentes, el análisis o la interpretación de la información. Esos desacuerdos pueden ser tributarios de la falta de información, del uso de técnicas de recolección que hacen que lo recogido sea incompatible, o de otros factores.

Las «relaciones» pueden ser el eje de conflicto cuando el conflicto nace de la desconfianza, la falta de credibilidad o la duda acerca de la integridad de las partes. La confianza es un elemento central en los procesos de toma de decisión y participación, entendida como «la voluntad de un actor de delegar en la competencia y discreción de otros para gestionar el riesgo en su lugar», tanto en referencia a los otros actores como a las autoridades públicas que toman las decisiones.³²

Los «intereses» dan cuenta de las disputas por posiciones que se manifiestan, si bien por detrás de ellos se dirimen necesidades, temores y preocupaciones que podrían ser contrapuestos. Este tipo de conflictos puede adoptar una dinámica violenta cuando los intereses son incompatibles entre sí.

Los conflictos «estructurales», es decir los conflictos en torno a las estructuras se producen cuando hay límites físicos, institucionales o formales que impiden a los diferentes actores resolver sus demandas. De no levantarse esta limitación, el conflicto puede ser recurrente.

Finalmente los «valores» refieren a los distintos sistemas de creencias y concepciones presentes en una disputa. En este sentido, se ha sostenido que donde existen conflictos ambientales irresueltos, seguramente no solo se dirime una discrepancia en torno a un único sistema de valoración sino una inconmensurabilidad entre las formas de valoración.³³ Se entiende por inconmensurabilidad la ausencia

32. Z. Trachtenberg y W. Focht, «Legitimacy and Watershed Collaborations: The Role of Public Participation», en: P. A. Sabatier, W. Focht, M. Lubell, Z. Trachtenberg, A. Vedlitz y M. Matlock (eds.), *Swimming Upstream: Collaborative approaches to watershed management*, MIT, Boston, 2005.

de una unidad común de medida entre valores plurales. Es decir, que existen percepciones culturales que se expresan en lenguajes de valoración diferentes (estético, moral, ambiental, económico, social, cultural, etc.) que no son comparables en una misma escala de valores.

Esta clasificación permite identificar algunas de las dimensiones clave que se articulan en un conflicto ambiental desde un enfoque pragmático de resolución de disputas. Sin embargo, es pertinente mencionar aquí una crítica que se ha hecho desde la sociología a este tipo de enfoques pragmáticos orientados hacia el manejo de los conflictos. Bustamante³⁴ plantea que este campo parece omitir la larga tradición sociológica en el estudio y desarrollo de modelos explicativos de las disputas. El sociólogo destaca que la formulación del problema del conflicto social en términos de «gestión» deja de lado los modelos clásicos en su intento de crear nuevas herramientas de observación y de intervención. Cuando se pierde el discurso político referente a la globalidad, los conflictos adquieren una tendencia particularizante y los discursos se vuelven retóricos.

Muy diferente en su enfoque es la clasificación propuesta desde la economía ecológica, que presentamos en segundo lugar. A diferencia de la anterior aborda los conflictos ambientales desde su relación con el metabolismo de las sociedades. El concepto del metabolismo social entiende la economía como un sistema abierto a la entrada de energía y materiales y a la salida de residuos. De acuerdo con este enfoque se identifican los distintos tipos de conflicto ecológico distributivos según la etapa de la *commodity chain*³⁵ en que se desarrollan: extracción, manufactura, transporte y residuos (Martínez Alier, 2004).

Los conflictos en la etapa de extracción de materiales y energía incluyen: conflictos relacionados con la minería metalífera, petro-

33. J. Martínez Alier, «Mining conflicts, environmental justice, and valuation», *Journal of Hazardous Materials* (86), 2001.

34. T. Bustamante, «Los conflictos socio-ambientales: una perspectiva anacrónica» en Ortiz (ed.), *Comunidades y conflictos socioambientales. Experiencias y desafíos en América Latina*. Abya-Yala, Quito, 1999.

35. Es decir, el estudio de las etapas que sigue un producto, desde la extracción de la materia prima, agua y energía, hasta la disposición final de los residuos de todas las etapas del proceso.

lera, de cantera, con la degradación y erosión de las tierras, con las plantaciones, con la biopiratería, con la defensa de los manglares contra la industria camaronera de exportación, con el agua, con la sobrepesca.

Los conflictos en la etapa de transporte se vinculan con el aumento mundial en el movimiento de materiales y energía y sus impactos. Se contemplan los derrames petroleros, los accidentes en oleoductos o gasoductos, los conflictos sobre hidrovías, vinculados con la ampliación de puertos y aeropuertos y la creación de nuevas autopistas.

Los conflictos por la generación y tratamiento de los residuos se vinculan con las luchas contra la contaminación, la seguridad de los consumidores y ciudadanos en relación con la incidencia y distribución de los riesgos inciertos de las tecnologías (ej. Asbestos, DDT, OGM), la exportación de residuos tóxicos, la contaminación transfronteriza y los sumideros de carbono.

Tal como plantea Martínez Alier,³⁶ estos conflictos locales y globales se expresan a través de diversos lenguajes de valoración. El discurso indigenista en defensa del territorio y su sacralidad ha sido en varias oportunidades el lenguaje que sostuvo la oposición a la explotación petrolera. Estas disputas se han articulado también en torno a nociones como la deuda ecológica, la deuda de carbono, la soberanía alimentaria, la justicia ambiental, la salud y el ecofeminismo. No se trata de una lista acabada, pero se modela día a día de la mano de los activistas y los movimientos sociales que se alzan en estas disputas.

En síntesis, conflictos ambientales, socioambientales, inducidos por el ambiente, ecológico-distributivos, de contenido ambiental, entre otros, son solo algunos de los nombres propios que identifican enfoques y puntos de vista diferentes. Tratados usualmente como sinónimos, la diversidad de perspectivas subyacentes es muy significativa. Mientras algunas tesis alimentan la idea de que el crecimiento de las economías resulta en una mejora de las condiciones ambientales, otras le atribuyen el origen de los procesos conflictivos. Como se ha desarrollado, detrás de cada aproximación se plantea una

36. J. Martínez Alier, 2004, op. cit.

interpretación sobre los vínculos entre el ambiente y la sociedad que refleja determinados valores y relaciones de poder. Consecuencias interpretativas profundamente políticas que marcan y movilizan a pueblos de todo el globo, tanto en el Norte como en el Sur.